
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1803.

Constantinopla 2 de Junio.

El Embaxador nombrado para residir cerca del gobierno frances ha recibido orden de partir dentro de 20 dias, y se prepara á verificarlo. Lleva consigo en calidad de Secretario intérprete á un griego del Archipiélago, nombrado Jeanaki (Juan) que en la guerra de Egipto acompañaba como intérprete al Gran Visir.

Ha llegado del Cayro un correo extraordinario con pliegos de oficio que contienen la noticia de haberse apoderado los arnautas ó albaneses de aquella capital. Mas de 50 dias hacia que estas tropas habian sido licenciadas, y reclamaban en vano sus pagas atrasadas, hasta que cansadas de esperar, se presentáron al Tefterdar (Tesorero mayor) pidiendo su dinero. Como no se lo aprontasen, arrestáron al Tefterdar, le cercáron la casa, y echáron de ella á todos sus oficiales y dependientes. Luego que Mehemet, Baxá del Cayro, tuvo noticia de semejante atropellamiento, hizo intimar á los amotinados saliesen de la ciudad, y que al instante se les pagaria; pero no quisieron obedecer ni salir de la casa del Tefterdar sin haber tomado el dinero que se les debia. Hizo entónces el Baxá fuego contra ellos con la artillería de su palacio; pero en lugar de apaciguarlos, produjo esta providencia el efecto contrario, y todos los arnautas se reuniéron. Taher Baxá, su xefe y arnauta como ellos, se apoderó del castillo, y asestó la artillería contra el palacio de Mehemet, Baxá del Cayro, siendo casi continuo el fuego aquel dia y aquella noche. Taher recorrió toda la ciudad calmando los ánimos, y encargando á todos que no tuviesen cuidado, habiendo prohibido severamente á sus tropas que hiciesen el menor daño. Pusieron fuego á la casa del Tefterdar y á algunas otras, y Mehemet abandonado de toda su corte, que se acogió á la proteccion de Taher, huyó el 1.º de Mayo, sin que se sepa su paradero. Los rebeldes saqueáron y quemáron su palacio. La ciudad ha quedado tranquila, y Taher, Baxá arnauta, está á la cabeza del gobierno. Ha escrito á los Comisarios de relaciones comerciales ofreciéndoles su amistad, y empeñándolos para que tranquilicen los ánimos de los individuos de sus respectivas naciones y de todos los christianos.

Viena 20 de Junio.

El día 13 de este mes ha habido en Gratz una tempestad terrible, que ha durado con igual violencia, desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche; ha caído piedra muy gruesa que ha arrasado los campos, muerto mucho ganado, y hecho gran daño á los tejados. Han caído varios rayos en la ciudad, y particularmente en dos iglesias, donde han causado mucho estrago. Una alquería, situada al extremo de un arrabal, ha quedado reducida á cenizas; en los bosques vecinos han arrancado los rayos muchos árboles, pero aunque han sido tocadas del rayo varias personas, no han causado la muerte de ninguna.

Francfort 2 de Julio.

Sin embargo de haber aconsejado los médicos al Elector de Baden pasase el verano en el campo para aliviarse de los achaques de la edad, ha cedido S. A. E. á los deseos que los habitantes de Heidelberg manifestaban de verle, y fué á aquella ciudad acompañado de toda su familia. El pueblo y los miembros de la universidad salieron á recibirle fuera de la ciudad, y 80 señoritas de las mas hermosas rodearon la carroza cubriéndola de guirnaldas y lazos de flores, y acompañándola hasta la posada de Bailliv. I, en que se alojó S. A. E. Durante su residencia en Heidelberg frecuentó este Príncipe ilustrado y magnánimo todos los establecimientos literarios, las fábricas y la célebre escuela de trabajo que su predecesor estableció en uno de los conventos suprimidos. Asistió á una conferencia de grados en la universidad, y se notó mientras estuvo en Heidelberg, que los testimonios de amor y de agradecimiento que el pueblo y todas las clases del estado le prodigaban como á padre universal, le hacian una impresion extraordinaria. Destinó S. A. E. fondos considerables para aumentar las rentas de los establecimientos de ilustracion y utilidad pública. — Se asegura que S. A. E. va á las orillas del Rhin á tener una conferencia con el primer Cónsul, y será por cierto un espectáculo augusto é interesante ver reunidos al restaurador de Francia y al Nestor de Alemania, el uno extraordinariamente grande, y el otro extraordinariamente bueno.

Lóndres 5 de Julio.

El día 2 se leyó por segunda vez en la Cámara de los Pares el bill sobre el ejército de reserva, no habiendo habido ningun debate sobre el particular.

Otros varios bills que se leyéron por tercera vez pasáron, y se mandáron devolver á la Cámara de los Comunes.

El Lord Walsingham presentó algunas demandas contra el bill relativo á las manufacturas de lana, suplicando que los demandantes fuesen oídos por su Consejo; lo que se les concedió despues de haber leído segunda vez el bill.

El día 4 se juntó la Cámara para tratar sobre el bill del ejército de reserva, y despues de haber leído varias de sus cláusulas, el Duque de Cumberland se levantó para proponer otra nueva. S. A. R. dixo, que como miembro del Parlamento, y como oficial que se hallaba en comision por S. M., debia proponer los medios que juzgaba podrian con-

tribuir á un mismo tiempo á defender el pais contra qualquiera invasion, y á obrar ofensivamente contra el enemigo. Consideraba como una materia de la mayor importancia, no solo que se completasen los regimientos de línea, sino tambien que por el presente bill debian mandarse tomar activas providencias para que este punto tuviese el debido efecto lo mas pronto posible: que para llenar este objeto le parecia lo mas conveniente que los que sirviesen en el cuerpo de reserva por reemplazo, estuviesen obligados á completar los regimientos de línea, y servir en qualquiera parte del mundo que se les mandase. S. A. R. concluyó proponiendo una cláusula, „ para dar á S. M. facultad de mandar que todos los que sirvan en el ejército de reserva en reemplazo de otros, puedan ser sacados para completar los regimientos de línea, y hacer el servicio general.”

El Lord Hobart dixo que no podia acceder á la enmienda propuesta por el ilustre Duque, por ser contraria al principio fundamental del bill, que era que el ejército de que se trata debía ser solamente defensivo.

El Conde de Moira hizo presente la gran dificultad que se experimentará en reclutar gente para el ejército, á causa de los enormes enganchamientos que se darán á los reemplazantes, y que en las actuales circunstancias era indispensable completar el ejército, pues la mayor parte de los cuerpos veteranos se hallaban en esqueleto; y que esto no se le podia contradecir, mediante á que él mismo habia visto pocos días ántes una brigada compuesta de 4 regimientos, que entre todos no juntaban 600 hombres: y que por estas razones, y otras varias que expuso, adheria en un todo al dictámen del ilustre Duque.

Otros varios miembros fuéron de contrario parecer; en vista de lo qual, el Duque de Cumberland concluyó diciendo que desistia de su propuesta mediante á no haber merecido la aprobacion de la Cámara.

En las últimas dos sesiones de la Cámara de los Comunes no se ha controvertido punto alguno de importancia.

Ayer se recibió un oficio del Almirante Colpoys dando noticia de una accion de las mas arrojadas, y de que no hay exemplo en nuestros fastos navales. El Capitan de la fragata *la Loire*, Maitland, cruzando el dia 27 del pasado sobre la isla de Bas, vió un bergantin frances armado, amarrado á distancia de un cable de dos baterías grandes que hay en la isla. Habiendo resuelto atacarlo, despachó á este efecto tres botes aquella misma noche, al mando del Teniente Temple. Uno de ellos á causa de ser sumamente pesado al remo, se quedó atras, pero este acontecimiento no impidió á los demas que prosiguiesen á poner en práctica su proyecto. Quando llegaron al bergantin, encontraron su tripulacion preparada á recibirlos: los marineros ingleses fuéron inmediatamente al abordage con la mayor intrepidez, y despues de una obstinada resistencia que hicieron los franceses sobre cubierta, y que duró diez minutos, se apoderaron del buque enemigo. — Este es el bergantin nacional *Venteux*: tiene de largo 74 pies, y su armamento consiste en 4 cañones de á 18 y 6 caronadas de á 36: tenia á bordo 82 hombres, y lo mandaba Mr. Montford, Teniente de navío. En el *Venteux* murieron el segundo Capitan y

dos marineros: el Capitan, todos los demas oficiales, y ocho marineros quedáron heridos: entre la gente de los botes no hubo muerto alguno; pero el Contramaestre de la *Loire* y cinco marineros fuéron heridos.

Ancona 28 de Junio.

Continúan pasando sin interrupcion tropas francesas é italianas, que van de Pésaro hácia el mediodia de la Italia.

Los argelinos han declarado guerra á la Austria, y la hacen á la Italia. Todos los dias llegan noticias de nuevas piraterías cometidas por ellos y por otros berberiscos en nuestras costas. El 20 cogiéron un barco de este puerto cargado de granos, salvándose por fortuna la tripulacion en una lancha. El 14 una polacra napolitana que venia de Venecia á Palermo fué apresada despues de hacer alguna resistencia, salvándose la tripulacion en la costa de Grottemare. Alentados con el buen suceso de sus piraterías, se han atrevido á llegar á la costa con ánimo de apoderarse de una tartana encallada; pero los marineros de Marano los hicieron retirar despues de haber hecho mucho fuego.— Hace algunos dias que un regimiento de caballería romana hizo prisioneros á 35 que acababan de desembarcar en la costa á hacer aguada.

Berna 29 de Junio.

El Consejo mayor del canton de Tesin, establecido por la acta de mediacion en Bellinzona, pueblo declarado por esta acta capital del canton, ha resuelto transportar á Lugano la residencia del gobierno, dando por motivos que el distrito de Lugano está mas poblado, es mas comerciante y mas abundante de víveres de todas suertes y mas baratos, ademas que allí tiene edificios espaciosos y cómodos, y que la salubridad es infinitamente superior á la de Bellinzona. Sin embargo esta resolucion no se executará hasta obtener la aprobacion del primer Cónsul en calidad de mediador. El diputado del canton de Tesin cerca de la Dieta helvética tiene órden de comunicar á la Asamblea y al Landamman esta resolucion, pidiendo la recomienden al primer Cónsul para que tenga efecto.

Ostende 13 de Julio.

Nuestra ciudad ha recibido pruebas particulares de la benevolencia del primer Cónsul. Nos ha concedido para las obras del puerto y la construccion de un puente con su exclusiva que facilite la limpieza, una suma de 200⁰ francos, y determinado que se emplee en los mismos objetos el producto de la venta de muchas tierras. Tambien ha manifestado particularmente su satisfaccion al Corregidor, regalándole una caja de oro guarnecida de brillantes, adornada con su cifra, y acompañada de la siguiente carta del Prefecto de palacio ó Mayordomo mayor. „El primer Cónsul me ha encargado, ciudadano Corregidor, de mandaros esa caja. Desea que esta sea para la ciudad una prueba de su satisfaccion, por los sentimientos que le han manifestado sus habitantes; y para vos en particular, ciudadano, una señal honorífica de hallarse contento del modo con que desempeñais vuestro ministerio. *Firmado: Remusat.*” — Antes de partir dió el primer Cónsul á los hospicios una limosna de 6⁰ francos.

Gante 14 de Julio.

En este instante (á las 6 de la tarde) anuncian las salvas de artillería y el repique de campanas, la llegada del primer Cónsul. Toda la guarnición, la guardia de honor, compuesta de la juventud mas distinguida, los magistrados, y casi todo el pueblo, estan á las orillas del dique, y en el camino por donde ha de entrar. Vamos á gozar de la felicidad tan deseada de ver al bienhechor de la patria.

Brusélas 15 de Julio.

Ayer ha llegado aquí el Caballerizo mayor del primer Cónsul, peligrosamente herido de una caída que dió de su caballo. Lo mismo sucedió al General Caffarelli; pero sin hacerse algun daño. — Ayer salió para Namur el Cardenal Legadó; pero volverá S. Ema. para hallarse aquí quando llegue el primer Cónsul.

Nuestros magistrados se han esmerado en proporcionar á los militares de la guardia consular el mas decente alojamiento. Quatro mamelucos estan hospedados en casa de Mr. Barras. Como este esquadron de la guardia consular es aquí un objeto de mucha curiosidad, no han podido evitarse algunas desazones. Antes de ayer se creyó uno de ellos insultado por un curioso, que no contento con seguirlo, deslumbrado con la riqueza y novedad del uniforme egipcio, extendió la mano á tocarle el vestido. El mameluco le dió un empujon y un golpe con el puño de su zangiac (especie de alfange) hiriéndolo gravemente en un ojo.

Avisan de Harlem que no tardará en salir de allí el quartel general del Teniente General bátavo Dumonceau. Continuamente llegan tropas francesas y bátavas al norte de Holanda, para el gran campamento que allí se está formando. Ademas de este se formarán muchos campamentos pequeños desde el Texel hasta la embocadura del Meusa. Muchas tropas estan en marcha para ir á Holanda á completar los 18000 hombres que el gobierno frances suministra en calidad de auxiliares al gobierno bátavo.

Paris 19 de Julio.

Continúan las ofertas para el armamento contra la Inglaterra; y á esto se reducen quanto traen los papeles públicos relativo á las circunstancias actuales. Sin los decretos en que los departamentos se imponen contribuciones voluntarias, los donativos de los particulares y de los cuerpos, y el grito universal *delenda est Cartago*, sobre que discurren los diaristas de una y otra nacion, podia creerse que la Francia solo pensaba en artes, industria, ciencias, agricultura, modas, diversiones y prosperidad. Quanto se sabe de los preparativos de un desembarco que tiene en espectacion á la Europa, es por los papeles ingleses y por los debates de su Parlamento imperial.

El Rey de las Dos Sicilias ha hecho al primer Cónsul un regalo inestimable de algunos de los mas preciosos monumentos y manuscritos encontrados en las ruinas de Pompeya y Herculano. De todos se han publicado en el *Monitor* exâctas y curiosas descripciones. Como los volúmenes de papiro son de lo mas raro y precioso que se descubrió, ordenó S. M. Siciliana que se escogieran seis de los mas bien conservados, y cuya explicacion pareciese ménos penosa atendiendo al estado en que los dexó

el fuego. Una comision de la Academia desempeñó este encargo, mandando parte de los que aun no estaban desenvueltos. Esta operacion es muy dificultosa; porque estando las hojas reducidas á carbon, hay que ir las separando sin que pierdan su posicion ni se lastimen los caractéres que aparecen confusamente sobre el fondo negro; pero pueden hallarse obras mas interesantes que las que hasta ahora se han encontrado en los volúmenes ya desenvueltos y explicados.

El Ministro de la Justicia ha visitado la imprenta nacional que está baxo su inmediata proteccion, reconociendo todas las oficinas de este grande establecimiento, en que reynan el órden, la economia, mucha inteligencia, y la mas exácta disciplina. Allí se hace quanto tiene relacion con el arte typográfica, desde abrir los punzones hasta enquadernar. Lo mas precioso del establecimiento es el depósito inmenso de punzones de todas lenguas, los que pasan de 40⁰, los 80⁰ caractéres chinos grabados en madera, y la célebre prensa de Anisson-Duperron. El Ministro manifestó su satisfaccion al director de este museo typográfico, que lo es el ciud. Marcel, miembro de muchas Academias, y de la comision de ciencias y artes de Egipto.

Se ha publicado una obra, que aunque puramente literaria, es una leccion de política. Es el *Ensayo de la historia general de las ciencias durante la revolucion*, por Biot, miembro del Instituto. Por solo el extracto que da de ella el *Monitor*, se conoce palpablemente que la Francia debe su existencia á los sabios, porque sin ellos habria inevitablemente perecido. Allí se pinta la situacion de la Francia bloqueada por la Europa, y obligada á sacar de su seno todos los medios de subsistir y defenderse. Ni habia exércitos, ni armas, ni pólvora, ni víveres, y todo era preciso crearlo en un momento, porque ya los enemigos se habian apoderado de las fronteras y de Tolon. Se apeló á los sabios que se trataba de aniquilar; y la Francia comenzó á triunfar. Dos matemáticos crearon 14 exércitos, y diéron los planes de campaña: un químico enseñó á hacer pólvora en 12 horas; otro á sacar salitre de toda la Francia, que ántes se proveia de la India: se hizo acero, ignorando el arte de fabricarlo: se simplificó el arte de curtir, en términos de hacer en 15 dias lo que ántes requería un año; y en suma las ciencias hicieron quantos prodigios necesitó el gobierno para salvar la nacion al borde del precipicio. Este grande exemplo ha producido en Europa el entusiasmo con que todas las naciones propenden á porfia á fomentar las ciencias, sin las cuales no puede ya existir ningun pueblo en el mundo civilizado. Todas las gazetas de Europa prefieren las noticias científicas que influyen en la ilustracion pública á las que no siendo de mucho interes político ni satisfacen la curiosidad ni producen bien alguno.

El Dr. Pinel, miembro del Instituto nacional, ha leído á la clase de ciencias físicas y matemáticas una relacion de las pruebas que el español, de que tanto se habla, ha dado de su propiedad de manejar el fuego impunemente. Resulta de su memoria que los experimentos hechos á su vista, y de otros muchos médicos y sabios, no son todavia bastante decisivos para que se pueda determinar exáctamente hasta donde llega la

verdad, y lo que hay de exâgeracion, sin que por eso se pueda dudar que tiene cierta facultad de una organizacion extraordinaria.

Madrid 5 de Agosto.

Antes de ayer se trasladaron los Reyes y Príncipes Ntros. Sres. y demas personas de la Real familia, desde el palacio de esta villa al Real sitio de S. Ildefonso, adonde llegaron y permanecen SS. MM. y AA. sin novedad en su importante salud.

S. M. se ha servido nombrar para la Iglesia y Obispado de Zamora, vacante por translacion del Sr. D. Ramon Falcon de Salcedo á la Iglesia y Obispado de Cuenca, al Sr. D. Joaquin Carrillo Mayoral, Dean primera silla y Canónigo de la catedral de Lérida; y para el de Pamplona, vacante tambien por translacion del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Igual de Soria á la Iglesia y Obispado de Plasencia, al R. P. Fr. Veremundo Arias y Texeyro, de la órden de S. Benito, Conventual en el de Salamanca, y Catedrático de Prima de Teología jubilado de la universidad de aquella ciudad.

El Rey se ha servido nombrar para la Canongía Doctoral de la colegial de S. Hipólito, de la ciudad de Córdoba, vacante por fallecimiento de D. Joseph Calvo de Vida, á D. Mariano Garcia y Ayala, Fiscal eclesiástico de aquel obispado: para la de la catedral de Salamanca, vacante por muerte de D. Juan Toledano, y por haber fallecido tambien sin tomar posesion D. Francisco Gutierrez y Varona, á quien nombró S. M. para ella en decreto de 24 de Abril de este año, á D. Salvador Tejerizo de Tejada: para la Racion que este obtiene en aquella catedral y resultará vacante, á D. Julian Gregorio Melon: para el Arciprestazgo de la Guardia, en la diócesis de Calahorra, vacante por ascenso de D. Nicolas Vicente de Esterripa al Beneficio del Prado de Ciudad Real, á D. Joseph Gonzalez de la Portilla: para el de Rioseco, en el obispado de Palencia, vacante por muerte de D. Miguel Santiago, á D. Tomas Marchon: para la Media-Racion que obtenia en la catedral de Cuenca D. Pedro Antonio Briz, y ha vacado por su promocion á una Canongía de la colegial de S. Felipe, en el arzobispado de Valencia, á D. Tomas Minguez, por no haber tenido efecto el nombramiento que hizo S. M. de este mismo sugeto por decreto de 24 de Abril último para igual Prebenda de la propia catedral: para la del lugar de Guadramiro, en la diócesis de Salamanca, vacante por fallecimiento de D. Bruno Lopez de Urbina, á D. Ramon Mato, con las cargas que tiene anexas: para la Prestamera de Pareja y la de Buendia, vacantes en la diócesis de Cuenca por renuncia de D. Manuel Rosales, á D. Isidro Bernal, Capellan de altar del Real monasterio de la Encarnacion: para el Beneficio préstamo de la parroquia de la villa de Medellin, en la diócesis de Plasencia, vacante por fallecimiento de D. Francisco Sanguineto, á D. Estéban Antonio Martin: para el de la del lugar de Valdecerrato, en la diócesis de Palencia, vacante por muerte de D. Francisco Gonzalez Pascual, á D. Antonio de Riaza; y para la Prestamera de Guadalcazar, en la diócesis de Córdoba, vacante por fallecimiento de D. Miguel Ibarra, á D. Valentin de Iquzquiza.

Tambien se ha servido el Rey nombrar para una Capellanía afecta á voz tenor de la capilla del Real monasterio de Franciscas descalzas de Madrid, vacante por haber pasado D. Juan de Dios Merinero, que la obtenia, á la cathedral de Astorga, á D. Manuel Camps.

En consideracion á los dilatados méritos y servicios del Sr. D. Juan Pacheco, Consejero honorario de Estado, se ha servido el Rey concederle plaza efectiva en el mismo Consejo con casa de aposento y emolumentos correspondientes: pero sin sueldo; en atencion á los que ya goza por otras razones.

El Rey se ha servido promover á Tenientes en el regimiento de infantería de Toledo á D. Salvador Salazar: en el de Hibernia á D. Bernardo Alvarez; y en el de Borbon á D. Francisco La Coste y á D. Mayeuil de Borredon, todos Subtenientes de granaderos de los mismos cuerpos; y á Subteniente de bandera en el de Búrgos al Cadete D. Antonio de Ramos.

Asimismo se ha servido S. M. conferir Subtenencias de bandera en el regimiento de infantería de Africa á los Cadetes D. Antonio Garzen de Sanjus y D. Antonio Malagon; y en el de Toledo al Guardia Marina de la Real armada D. Ramon Piedra Cueva.

En América. El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la metropolitana de Santa Fe, vacante por fallecimiento de D. Francisco del Campo y Rivas, á D. Martin Gil y Garcés, Racionero mas antiguo de ella; y para esta resulta á D. Luis Fernando Sarmiento, Cura de Ocamonte, en dicho arzobispado.

Tambien se ha servido S. M. conferir la Tenencia de Rey de la plaza de Cuba al Brigadier D. Juan Gemmir de Leonart, Coronel del regimiento de infantería de Cuba: y ha nombrado S. M. Subteniente y Alférez de la compañía Urbana de caballería del partido de Alvarez, en aquella isla, á D. Francisco Antonio Machado y D. Joseph María Consuegra, Alférez y Cadete de la propia compañía; y Alférez y Portaestandarte del regimiento de Milicias disciplinadas de caballería de la Havana á D. Miguel Hernandez y D. Joseph Parreño, Portaestandarte y Sargento segundo del mismo cuerpo.

El precioso descubrimiento de la vacuna, acreditado en España y casi en toda Europa como un preservativo eficaz de las viruelas naturales, ha excitado la paternal solicitud del Rey á propagarlo en sus dominios de Indias, donde suele ser mayor el número de víctimas, que sacrifica esta horrorosa plaga. Con tal objeto se ha servido mandar, despues de oido el dictámen del Consejo y de algunos sabios, que se forme una expedicion marítima, compuesta de facultativos hábiles y adictos á la empresa, dirigida por el Médico honorario de Cámara D. Francisco Xavier de Balmis, y costada de su Real erario; los quales sin perdonar gastos, ni fatigas lleven suficiente número de niños á quienes inocular sucesivamente en el curso de la navegacion; y conservando por este y otros medios el fluido vacuno en toda su eficacia, hagan á su arrivo las primeras operaciones de brazo á brazo, las que continuarán despues en ambas Américas, y si fuere dable en las islas Filipinas, observando las

anomalías, que la diversidad de climas y de castas pueda producir, con el objeto de ilustrar quanto sea posible un descubrimiento en que tanto se interesa la humanidad, publicando oportunamente las observaciones y resultados de esta expedición filantrópica.

Los tenedores de Vales-dinero de la Real Caja de Consolidacion, de la creacion de 1.º de Setiembre de 1801, acudirán á presentarlos en la misma Caja para su renovacion, ó percepcion de su total importe en metálico, desde 1.º de Agosto hasta 30 de Setiembre próximos; en inteligencia de que pasado dicho término sin verificarlo, perderán sus intereses, todo con arreglo á las Reales cédulas que rigen en la materia.

El domingo 3 del próximo Julio pasado, la Real Sociedad caritativa de naturales de la ciudad de Toledo y su provincia, establecida en el colegio de Santo Tomas de esta corte, y en su nombre, como Lugar-Teniente de S. M. y Vice-Protector de ella, el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y de Santistéban, tuvo el honor de presentar á los Reyes y Príncipes Ntros. Sres. y Serms. Sres. Infantes, los manifiestos impresos, en que anualmente se da puntual razon de sus operaciones, y de la distribucion que con arreglo á su instituto ha executado en beneficio de sus compatriotas pobres, con los socorros y limosnas en las varias clases de indigencia; y SS. MM. y AA. se dignaron admitirlos con singular benignidad. En su consecuencia, la junta de vocales de la misma, en la que celebró el domingo 10 del propio, verificó el sorteo de labrador de á 100 ducados, y tocó por suerte, entre los 22 aspirantes, á Antonio Sanchez, vecino, natural y labrador pobre de Villanueva del Pardillo, lo que se avisa para inteligencia y satisfaccion de los Sres. individuos y del público.

En los días 23, 24, 25 y 26 del presente mes de Agosto, la villa de Paterna del Campo, Reyno de Andalucía, celebra su feria y mercado franco, que se continuará todos los años en los mismos días.

En el mes de Julio último el mayor calor en Madrid ha sido de 28,6 grados de *Reaumur* el día 7; y á esto se ha acercado el del día 31, que fué de 28,1 grados. El menor se verificó el día 27 por la noche, y fué de 13,4 grados. La temperatura media el 1.º del mes era de 19,8 grados: el día 2 subió á los 20,5 grados: fué baxando hasta el día 4 á los 18,2 grados; y despues subió hasta el día 7 á los 22,1 grados: volvió á baxar hasta el día 9 á los 16,3 grados; y á subir hasta el día 13 á los 21,7 grados: luego baxó, y en los días 15 y 16 estuvo en los 17,8 grados: volvió á subir, y el día 18 fué de 21,8 grados. Desde este día hasta el 22 estuvo entre 21 y 20 grados: el día 23 á los 21,2 grados; y baxó despues hasta el día 27, que fué de 16,2 grados, desde cuyo día fué subiendo hasta el 31, en que se verificó de 22,1 grados, lo mismo que el día 7. La temperatura media de todo el mes ha sido de 19,8 grados; que es dos tercios de grado mayor que la del mes de Junio.

La mayor altura del barómetro se verificó el día 30, y fué de 30 pulgadas, 9,9 líneas (medida española): la menor ha sido de 30 pulgadas, 5,3 líneas el día 8. La altura media en todo el mes es de 30 pulgadas, 7,7 líneas.

Días rasos enteramente el 14, 15, 16, 30 y 31. Días de truenos el 3, 7, 8, 25, 26, 27 y 29, y en muchos de ellos ha llovido, y particularmente en la tarde y noche del día 9.

En la extraccion de la Real lotería executada el lunes 1.º del corriente, salieron los números 6, 3, 75, 40 y 12; y con ellos han ganado los jugadores 436,202 rs.

Quarta vista del Real monasterio de S. Lorenzo del Escorial, continuando la coleccion que se graba de órden superior: habiendo dado una idea de lo exterior de aquel edificio en tres vistas generales, se irá dando razon de lo interior por puntos en grande y en láminas de aquel tamaño á las anteriores, bien que unas serán apaisadas y otras prolongadas, segun lo requiera el objeto que cada una represente: esta representa el corredor llamado pasillo de la botica, que sirve de recreo á los monges convalecientes. Se hallará con las anteriores en el despacho de la Real calcografía á 12 rs.

Por el correo del día 24 de Mayo último remitiéron los Sres. Llera, hermanos y compañía, del comercio de Cádiz, á D. Pedro María de Ampuero, vecino de Bilbao, quatro vales Reales de á 300 pesos, creacion de 1.º de Enero, números 121785, 124332, 126817 y 128283: otros dos de á 150 pesos, de la misma creacion, núms. 282721 y 284738; y otro de 150 pesos, creacion de 1.º de Setiembre, núm. 209914: todos endosados por D. Andres Darguibel á favor de dichos Sres. Llera, y últimamente por estos al del referido D. Pedro María de Ampuero. Y no habiendo llegado á su destino, se suplica á la persona que sepa su paradero lo avise en Madrid á los Sres. viuda de Lumbreras y compañía, en Cádiz á dichos Sres. Llera, hermanos y compañía, y en Bilbao al referido D. Pedro María de Ampuero.

En virtud de facultad Real se vende un título de Castilla, al que está hecha postura en 220 ducados en vales Reales. Quien quisiere hacer alguna mejora acuda ante el Sr. D. Manuel de Torres, del Consejo de S. M., primer Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Vicente de la Costa, previéndose que el remate se ha de celebrar el martes 16 de este mes.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de Madrid; se manda sacar á pública subasta por 30 días una casa de baños, sita en la calle del Mediodía grande, con vuelta á la del Mediodía chicá, y todos los efectos correspondientes á ella, con 6586½ pies de sitio, tasada en 497,110 rs. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía del número de D. Casimiro Antonio Gomez; en inteligencia de que principia á correr el término el día 7 de Julio.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio de Collado, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, se han mandado sacar á pública subasta, por término de 30 días, las fincas siguientes, sitas en término de Getafe. Una tierra en el Casar, de caber 585 estadales, tasada en 1385 rs. 8½ mrs.: otra en Cantaranas, de 280 estad. en 593: otra en la cañada de S. Marcos, de 374 estad. en 935: otra en el Casar, de 375, en 750: otra en Carrapozuela, de 416 estad. en 1560: otra en el camino que de Getafe va á Fuenlabrada, de 645 estad. en 2580: otra en Cunebles, de 199 estad. en 229 rs. 14 mrs.: otra en dicho sitio, de 351 estad. en 419 rs. 20½ mrs.: otra en Vaciasilos, de 1072 estad. en 2144: otra en las gavias de Sta. Marta, de 312 estad. en 858: otra en la Luigorda, de 711 estad. en 1777 rs. 17 mrs.: otra en la cañada de S. Marcos, llamada de las Mangadas, de 280 estad. en 840: otra en el camino del molino, de 342 estad. en 684: otra en las Triperías, donde llaman

Carracarril, de 537 estad. en 2282 rs. $8\frac{1}{2}$ mrs. : otra puesta de retama, en el sitio que dicen el Vercial, de 700 estad. en 1750 : otra en los Llanos, de 496 estad. en 806 : otra que está plantada de retama en el Casar, de 597 estad. en 1343 rs. $8\frac{1}{2}$ mrs. : otra tambien retamar en el Vercial, de 1047 estad. en 2617 rs. 17 mrs. : otra en Valdelobos, de 659 estad. en 659 : otra en dicho sitio, de 479 estad. en 898 rs. 4 mrs. : otra que está incorporada en la anterior, de 510 estad. en 556 rs. $8\frac{1}{2}$ mrs. : otra en la cañada de S. Márcos, de 426 estad. en 852 : otra en Vaciasilos, de 476 estad. en 833 : otra en Acedinos, de 730 estad. en 821 rs. $8\frac{1}{2}$ mrs. : otra en la falda del cerro del Almodovar, de 795 estad. en 1192 rs. 17 mrs. : otra en Valdelobos, de 585 estad. en 1096 rs. $29\frac{1}{2}$ mrs. : otra en Cunebles de 938 estad. en 1055 rs. $8\frac{1}{2}$ mrs. : otra en las estragales de Perales, de 370 estad. en 370 : otra en los Llanos de 735 estad. en 735 : otra en las areruelas de Perales, de 912 estad. en 912 : otra en el sitio que llaman el Portillo, de 237 estad. en 546 : otra al fin del prado del Juncar, de 732 estad. en 499 : otra puesta de retama, sita en las lagunas de Joachel, de 170 estad. en 340 : otra en Tajapies, de 318 estad. en 318 : otra puesta de retama en el Crullero de 385 estad. en 673 rs. $25\frac{1}{2}$ mrs. : otra en Ventosa, de 545 estad. en 476 rs. $29\frac{1}{2}$ mrs. : otra inmediata á la ermita de Ntra. Sra. de la Concepcion, de 415 estad. en 518 rs. $25\frac{1}{2}$ mrs. : otra en las arcas del agua, de 380 estad. en 570. Quien quisiere hacer postura á todas ó qualesquiera de dichas fincas acuda en el precitado término ante S. S. y escribanía de número de D. Vicente de la Costa.

Por providencia del Sr. Felix Muñoz, Alcalde ordinario por el estado general de la villa de Valdemoro, y á instancia de los señores testamentarios y poseedor del mayorazgo y patrono único de las memorias que fundó el Excmo. Sr. Conde de Lerena, del Consejo que fué de Estado de S. M., su Secretario y del Despacho universal de la Real Hacienda, se sacó á pública subasta por término de 30 dias una casa perteneciente á dichas fundaciones, sita en la poblacion de la citada villa, á las eras del Sol, tasada en venta en 40,360 rs. y en renta anual en 450. Y siendo pasado dicho término y mucho mas sin haber parecido postor alguno, se ha vuelto á sacar á subasta por 15 dias. Quien quisiere hacer postura acuda á dicho Sr. Alcalde por la escribanía del número y Ayuntamiento del cargo de D. Segundo Mangiron; en inteligencia de que su remate está señalado para el dia 14 de Agosto próximo, en las casas consistoriales de dicha villa, desde las 9 á las 12 de su mañana.

Los herederos inmediatos que acrediten serlo por legítimos documentos de Don Antonio Palabesino, vecino que fué de la ciudad de Zaragoza, y se cree que fué natural del Reyno de Aragon, se presentarán á D. Juan Bascuel, Procurador del Real seminario sacerdotal de S. Carlos de Zaragoza, quien los dirigirá adonde se instruyan de un derecho que les pertenece.

Descubrimiento y conquista de la América, ó compendio de la historia general del Nuevo-Mundo, por el autor del Nuevo Robinson: traducido del frances, corregido y mejorado : dedicado al Sermo. Sr. Infante D. Carlos María Isidro: tomo 2.º que contiene los descubrimientos de Fernandez de Córdoba; los de Juan de Grijalva; la conquista de México; la muerte de Guatimocin; el descubrimiento de la California por Cortés, y concluye con la muerte de este célebre Capitan : lleva su retrato y un mapa del Reyno de México y de una gran parte de la América septentrional, construido segun las observaciones mas recientes, y arreglado á las cartas últimamente publicadas por la Direccion de Hidrografía. Se hallará con el 1.º en la librería de Arribas, calle de las Carretas, á 14 rs. en rústica. El 3.º se publicará á fines de Agosto.

Número xxxiv del Memorial literario, ó Biblioteca periódica de ciencias y artes. Contiene las noticias del Instituto nacional de Francia: clase de ciencias matemáticas y físicas, primer trimestre del año 11, y se habla de las piedras que se

presume han caído de los ayres. Continúan las variaciones de la especie humana. Distribucion de los premios de la Real Academia de S. Fernando. Crítica de la comedia del Gusto del dia. Juicio de varias obras francesas. Noticia sobre la literatura rusa. Y Real cédula de Indias de 3 de Mayo de este año, en que se prescriben las reglas que han de observarse en aquellos dominios, y modo cómo deben solicitarse estas gracias. Continúa la subscripcion al 6.º trimestre, lo que se previene á los subscriptores para que acudan con tiempo á renovarla, y no experimenten atraso en el recibo de los quadernos. Se subscribe en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 22 rs. para Madrid y 32 para las provincias, franco el porte; y en estas en casa de los principales libreros. Los tomos 1.º, 2.º y 3.º se hallan de venta en dicha librería de Escribano y en la de Montero, calle de la Concepcion, á 30 rs. en rústica y 34 en pasta, y los quadernos sueltos á 4½ rs.

Discurso crítico de la doctrina del Dr. Juan Brown, con algunas reflexiones sobre el pernicioso influxo de los sistemas en el arte de curar, que dirige á los jóvenes que empiezan el exercicio práctico de la medicina D. Antonio Hernandez, Regente que fué en las cátedras de medicina de la universidad de Valencia &c.: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Barco; en Barcelona en la de Sierra, y en Valencia en la de Mallen y compañía.

Las tardes de la granja: traduccion libre del frances por D. Vicente Rodriguez de Arellano: tomo 2.º con 4 láminas finas, y al pie de cada una un epigrama moral alusivo al asunto que representa. En esta obra (cuyo objeto es la mejor educacion de los jóvenes) se supone un padre sabio y virtuoso, que por medio de historias y agradables accidentes que por sí mismo proporciona, inclina á sus hijos á la virtud y á que amen el trabajo. Se hallará este tomo con el 1.º en la librería de Gomez Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 10 rs. cada uno en rústica.

El Valdemaro: por el P. Fr. Vicente Martinez Colomer, de la Regular Observancia de S. Francisco de la provincia de Valencia: 2.ª edicion; 2 tomos en 8.º El aprecio que el público ha hecho de esta obrita es su mayor elogio: el fin moral que el autor se ha propuesto, su estilo puro, natural y fluido; sus incidentes preparados sin arte, y sin introducirse ningun personage de aquellos que en algunas novelas suelen servir mas de perjuicio que de utilidad, forman una lectura agradable. Se hallará en casa de Barco, carrera de S. Gerónimo; en Barcelona en la de Valera y Sierra, y en Valencia en la de Mallen y compañía.

En continuacion de las estampas de las divisas del ejército se publican ahora la de caballería de línea, la de cazadores, húsares y la de infantería ligera. Se hallarán con las anteriores en las librerías de Campo, calle de Alcalá, y de Escribano, calle de las Carretas, á 4 rs. cada una.

En la librería de Dávila, calle de las Carretas, se hallan las obras de música siguientes: el favorito, trio de Kozeluk, para piano, violin y baxo, 32 rs.: otro de Haydn para piano, flauta y baxo: el libro 6.º de la escuela de sonatinas, de Pleyel, para forte-piano, 28 rs.: una miscelánea para dicho instrumento, del mismo, 18 rs.: un duo de Hoffmeister, para piano y violin, 28 rs.; y 6 boleras con acompañamiento de piano obligado, 18 rs.: 6 divertimientos á dos flautas, de Fiala, 28 rs.: una sonata á flauta y baxo, de Pleyel, 24 rs.: 6 sonatinas para flauta sola, del mismo, 28 rs.: un divertimiento del mismo para flauta sola, 16 rs.: 3 duos sobresalientes á dos violines, de Mozart, ópera 84, 32 rs.: otros 3 de Pleyel á flauta y violin: 3 divertimientos para dos guitarras, de Ferrau, 30 rs.: 8 minutos del mismo para guitarra sola, 10 rs.; y 6 boleras con acompañamiento, de dicho, 10 rs.